



7 de noviembre de 2025
DFPP-1008-2025

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
Tribunal Supremo de Elecciones

ASUNTO: Resultado de la revisión de estados financieros auditados al 30 de junio de 2025 (art.135 del CE, ejercicio anual 2024-2025) del Partido Liberación Nacional.

Estimado señor:

El pasado 14 de octubre de 2025 mediante oficio n.º TAS-042-2025, el partido Liberación Nacional (PLN) remitió a este Departamento los estados financieros anuales auditados y la lista de contribuyentes para el periodo finalizado al 30 de junio de 2025, todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se exige en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el referido numeral.

Asimismo, resulta oportuno acotar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos¹ diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de estas con aquellas que fueron previamente

¹ Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”

7 de noviembre de 2025

DFPP-1008-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación²; a su vez, el auditor habría sido responsable por **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error³.

En conclusión, a partir de la evaluación de los elementos informativos aportados por la organización política, para el periodo referido, me permito indicar que estos contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que este Departamento realice a la agrupación en caso de que lo estime pertinente, si como resultado de la aplicación de otros procedimientos o rutinas se encuentra mérito para ello.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente.

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que la exigencia señalada constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal –si cumplierse los requisitos para optar por su reintegro– lo cual habría sido verificado para todos los ejercicios anuales respecto de los cuales se encontraba obligado.

² Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

³ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



Tribunal Supremo de Elecciones

PILAR DE LA DEMOCRACIA

7 de noviembre de 2025

DFPP-1008-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

Notifíquese a la dirección electrónica: recepciontse@tse.go.cr.

Atentamente,

RONALD

CHACON

BADILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por RONALD CHACON

BADILLA (FIRMA)

Fecha: 2025.11.10

14:49:52 -06'00'

Ronald Chacón Badilla

Jefe

GVC/gzv

C: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos

Partido Liberación Nacional

Archivo

Ref.: **NI 25-1071, 25-1243.**

San José, martes 14 de octubre del 2025

FINANC. PART. POLIT.

Karla

TAS-042-2025

15 OCT 25 17:12

Señor

Ronald Chacón Badilla

Jefe Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos

Tribunal Supremo de Elecciones

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo de mi parte. Por este medio hacemos entrega del Estado Financiero Anual 2025 y listado de contribuyentes para su revisión y posterior publicación.

En la mejor disposición de aclararles lo que estimen conveniente, me despido con la más alta consideración y estima.



Annie Saborio Mora

Tesorera Liberación Nacional

Partido Liberación Nacional

Felix Quinonez 7/25
VENTANILLA ÚNICA - DGRE

15 OCT 2025 13:36 - N. 161

ENTR. Daniel. CED. 115390381

Thompson Esquivel.

Partido Liberación Nacional

Estados financieros

Al 30 junio del 2025

13 de octubre del 2025

"Este informe es exclusivamente para el uso del cliente y las partes interesadas autorizadas."

251243

251243

FINANC. PART. POLIT.
4 NOV 25 AM 7:34

RSM

RSM Costa Rica
Audit Tax and Consulting Services, S.A

San José, Costa Rica,
Santa Ana, Pozos
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso
Tel: 4052-0450
www.rsm.cr

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

Estados Financieros al 30 de junio del 2025 y al 30 de junio de 2024
con el Dictamen de los Auditores Independientes

Contenido

	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independiente	1-3
Estados Financieros	
-Estados de Situación Financiera	4
-Estados del Resultado Integral	5
-Estados de Cambios en el Patrimonio	6
-Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	9-18

Stephanie Chavez M
VENTANILLA ÚNICA - DGRE F/21

31 OCT 2025 14:43 - N. 243

ENTR. CED. 112310319
Andrés José Núñez Obando

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

251243

RSM

RSM Costa Rica
Audit Tax and Consulting Services, S.A

San José, Costa Rica,
Santa Ana, Pozos
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso
Tel: 4052-0450
www.rsm.cr

Dictamen de los Auditores Independientes

Al Comité Ejecutivo Nacional
Partido Liberación Nacional
Presente

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros del Partido Liberación Nacional, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio del 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. El periodo económico anual del Partido Liberación Nacional termina al 30 de junio de 2025.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados que se adjuntan, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Partido Liberación Nacional al 30 junio del 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período anual entre el 01 de julio 2024 y el 30 de junio de 2025, de conformidad con la base contable de efectivo y con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los reglamentos aplicables (nota 1).

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, basadas en esas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidad del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Partido, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, junto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sólida para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y que se incluyen para efectos comparativos, fueron auditados por otros contadores públicos, quienes emitieron una opinión limpia sobre los mismos el 28 de julio de 2024 y el 19 de octubre del 2024 respectivamente.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.



Responsabilidad de la dirección y de los responsables del Partido en relación con los estados financieros

La Administración del Partido es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con la base contable de efectivo. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, asegurando que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Partido para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento.

Los responsables del Comité Ejecutivo tienen la responsabilidad de supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o elusión del control interno.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.



251243

RSM**RSM Costa Rica**
Audit Tax and Consulting Services, S.ASan José, Costa Rica,
Santa Ana, Pozos
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso
Tel: 4052-0450
www.rsm.cr

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuación del uso, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Partido para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden hacer que el Partido deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si estos representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos suficiente evidencia de auditoría apropiada sobre la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Partido para poder expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría, y seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Partido en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Lic. Mario Gutiérrez Herrera
CPA No. 1087

13 de octubre del 2025

San José, Costa Rica

Póliza de fidelidad No. 0116FID000612713

Fecha de vencimiento: 30 de setiembre del 2026

Timbre de Ley No. 6663

Adherido y cancelado en el original

Nombre del CPA: MARIO ALBERT GUTIERREZ HERRERA
Carné: 1087
Cédula: 105320416
Número del Cliente: Partido Liberación Nacional
Identificación del estado: 1110051654
Dirigido a: Comité Ejecutivo Nacional/ Partido Liberación Nacional
Fecha: 13-10-2025 09:51:00 AM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1060 24446

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que práctica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)

251243

Estados de situación financiera

Al 30 de junio del 2025 y al 30 de junio del 2024

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>30-Jun-25</u>	<u>30-jun-24</u>
Activo			Reestructurado
Activo circulante			
Caja chica	2	¢ 1,450,000	1,150,000
Bancos	3	202,218,419	451,845,546
Inversiones transitorias	4	102,993,923	102,993,923
Cuentas por cobrar	5	21,981,123	41,061,370
Total, activo circulante		328,643,465	597,050,839
 Propiedad planta y equipo	6	 26,392,039	 24,976,733
Otros activos			
Gastos diferidos / Otros activos	7	173,962,215	251,148,779
Total, otros activos		173,962,215	251,148,779
Total, activos		¢ 528,997,719	873,176,351
 Pasivo y patrimonio			
Pasivo circulante			
Cuentas por pagar	8	¢ 78,521,846	78,521,846
Otras cuentas por pagar	9	10,134,713	7,958,712
Efectos por pagar	10	-	2,117,000,000
Retenciones por pagar	11	2,307,959	828,238
Gastos acumulados por pagar	12	10,868,849	8,590,588
Operaciones pendientes de imputar	13	40,891,956	59,612,016
Total, pasivo circulante		142,725,323	2,272,511,400
 Total, pasivo		 142,725,323	 2,272,511,400
 Patrimonio			
Donaciones períodos anteriores		6,658,365,167	6,483,650,828
Donaciones período actual		116,954,918	75,060,307
Superávit Campañas Anteriores		(7,958,046,184)	(8,264,934,536)
Resultado del Período		1,568,998,495	306,888,352
Total, del patrimonio	14	386,272,396	(1,399,335,049)
Total, pasivo y patrimonio		¢ 528,997,719	873,176,351

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)

251243

Estados de resultados

Por el Período de doce meses terminados al 30 de junio del 2025 y al 30 de junio del 2024

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>30-Jun-25</u>	<u>30-jun-24</u>
Ingresos		
Ingresos por financiamiento estatal	¢ 2,233,283,561	2,841,133,745
Diferencial cambiario	(34,919)	(3,479,093)
Actividades lícitas de recaudación	319,044,876	24,831,540
Total, de ingresos financiamiento estatal	<u>2,552,293,518</u>	<u>2,862,486,192</u>
Productos financieros		
Intereses en inversiones a la vista	-	4,853,522
Intereses financiamiento estatal	-	131,725,522
Total, productos financieros	<u>-</u>	<u>136,579,044</u>
Productos diversos		
Cuotas de afiliación o membresías	34,493,165	21,645,766
Arreglos de pago	-	4,500,509
Total productos diversos	<u>34,493,165</u>	<u>26,146,275</u>
Total ingresos	<u>2,586,786,683</u>	<u>3,025,211,511</u>
Gastos redimibles		
Gastos de organización	654,257,629	2,430,160,603
Gastos por propagando	-	147,488,971
Gastos de capacitación	1,694,721	20,938,643
Total gastos redimibles	<u>655,952,350</u>	<u>2,598,588,217</u>
Gastos no redimibles	361,835,838	119,734,942
Total de gastos (Anexo I)	<u>1,017,788,188</u>	<u>2,718,323,159</u>
Superávit (Déficit) del período	¢ <u>1,568,998,495</u>	<u>306,888,352</u>

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Estados de cambios en el patrimonio
Por el Período terminado al 30 de junio del 2025 y al 30 de junio del 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	Contribuciones de terceros	Superávit o déficit acumuladas al cierre	Total patrimonio
Saldo al 30 de junio del 2024		¢ 6,558,711,135	(7,958,046,184)	(1,399,335,049)
Aumento en contribuciones de terceros		216,608,950	-	216,608,950
Superávit del periodo		-	1,568,998,495	1,568,998,495
Saldo al 30 de junio del 2025		¢ 6,775,320,085	(6,389,047,689)	386,272,396
			Reestructurado (Nota 14)	
Saldo al 30 de junio del 2023		¢ 6,483,650,828	Superávit o déficit acumuladas al cierre	Total patrimonio
			(8,264,934,538)	(1,781,283,710)
Aumento en contribuciones de terceros		75,060,307	-	75,060,307
Superávit del periodo		-	306,888,354	306,888,354
Saldo al 30 de junio del 2024 ¹	14	¢ 6,558,711,135	(7,958,046,184)	(1,399,335,049)

¹ Durante el período, se realizó una reestructuración en el detalle de las cuentas que conforman el patrimonio, en atención a una solicitud del Tribunal Supremo de Elecciones. Como resultado de este proceso, la estructura de presentación del patrimonio fue modificada para el período 2024, con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos por dicha entidad. Las notas adjuntas son parte integral del informe

6

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)

251243

Estados de flujos de efectivo

Por el Período de doce meses terminados al 30 de junio del 2025 y al 30 de junio del 2024

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>30 jun 25</u>	<u>30 jun 24</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Superávit del período		¢ 1,568,998,495	306,888,352
Depreciación	6	4,053,481	3,497,809
		<u>1,573,051,976</u>	<u>310,386,161</u>
Cambios en activos y pasivos de operación			
Cuentas por cobrar		19,080,247	(20,102,785)
Retenciones por pagar		1,479,721	108,248
Gastos acumulados		2,278,260	2,537,181
Partidas pendientes de imputar		(18,720,060)	21,334,100
Inversiones transitorias		-	(100,000,000)
Cuentas por pagar proveedores		2,176,002	(3,191,900)
Total cambios en activos y pasivos		<u>6,294,170</u>	<u>(99,315,156)</u>
Flujo de efectivo provenientes de actividades de inversión:			
Otros activos		77,186,564	-
Fideicomisos de garantías		-	(58,404,435)
Adiciones (retiros) mobiliario y equipo (Nota 6)		(5 468 787)	(3,232,100)
Adiciones (retiros) equipo de cómputo		-	(4,825,247)
Total flujo de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de inversión		<u>71,717,777</u>	<u>(66,461,782)</u>
Flujo de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:			
Donaciones		216,608,950	75,060,305
Superávit de periodos anteriores		-	-
Efectos por pagar		(2,117,000,000)	88,641,797
Total flujo de efectivo provenientes (utilizado) en actividades de financiamiento		<u>(1,900,391,050)</u>	<u>163,702,102</u>
Aumento (disminución) del efectivo en caja y bancos		(249,327,127)	308,311,325
Efectivo en caja y bancos al inicio		452,995,546	144,684,222
Efectivo en caja y bancos al final	¢	<u>203,668,419</u>	<u>452,995,547</u>

1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

Entidad que reporta

El Partido Liberación Nacional, cédula jurídica 3-110-051854, con domicilio en San José, Costa Rica, se constituyó el 12 de octubre de 1951 como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de la República de Costa Rica, del Tribunal Supremo de Elecciones, del Código Electoral y los Reglamentos aplicables, está sujeto a las normativas correspondientes. Las oficinas están ubicadas en San José, Costa Rica, Sabana Oeste, 150 metros al oeste del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la Casa Liberacionista José Figueres Ferrer.

Recursos

Conforme a la Ley 8765, Código Electoral de Costa Rica, las fuentes de recursos del Partido son las siguientes:

- **ARTÍCULO 89.- Contribución del Estado**
De conformidad con el artículo 96 de la Constitución Política, el Estado contribuirá a sufragar los gastos en que incurran los partidos políticos en los procesos electorales, tanto para las elecciones de la Presidencia y las Vicepresidencias de la República como para las diputaciones a la Asamblea Legislativa, así como para satisfacer las necesidades de capacitación y organización política durante los períodos electoral y no electoral.
- **ARTÍCULO 99.- Contribución estatal para procesos electorales municipales**
De conformidad con el principio democrático y el principio de pluralidad política, el Estado contribuirá a financiar a los partidos políticos que participen en los procesos electorales municipales y que alcancen al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos en el cantón respectivo para la elección de alcalde o regidores, o que elijan por lo menos un regidor o una regidora.

Contribución del Estado Costarricense a los gastos de los partidos políticos

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos, conforme a las siguientes disposiciones:

1. La contribución será del cero coma diecinueve por ciento (0,19%) del producto interno bruto del año anterior a la celebración de las elecciones para presidente, vicepresidentes de la República y Diputados a la Asamblea Legislativa. La ley determinará en qué casos podrá acordarse una reducción de dicho porcentaje. Este porcentaje se destinará a cubrir los gastos derivados de la participación de los partidos políticos en esos procesos electorales y a satisfacer las necesidades de capacitación y organización política. Cada partido político fijará los porcentajes correspondientes a estos rubros.
2. Tendrán derecho a la contribución estatal los partidos políticos que participen en los procesos electorales señalados en este artículo y que alcancen al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos a escala nacional, o que, inscritos a escala provincial, obtengan como mínimo ese porcentaje en la provincia o elijan, por lo menos, un Diputado.
3. Previo al otorgamiento de las cauciones correspondientes, los partidos políticos tendrán derecho a que se les adelante parte de la contribución estatal, según lo determine la ley.

1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad (continúa)

4. Para recibir el aporte del Estado, los partidos deberán justificar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones.

Las contribuciones privadas a los partidos políticos estarán sometidas al principio de publicidad y se regularán por ley. La ley que establezca los procedimientos, medios de control y demás regulaciones para la aplicación de este artículo requerirá, para su aprobación y reforma, el voto de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea Legislativa.

Otros artículos importantes del Código Electoral de Costa Rica de afectación contable

ARTÍCULO 86.- Patrimonio de los partidos políticos

El patrimonio de los partidos políticos se integrará con las contribuciones de personas físicas, los bienes y recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del Estado en la forma y proporción establecidas por este Código y el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integrará con los bienes muebles o inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido o que provengan de contribuciones o donaciones.

ARTÍCULO 88.- Libros contables de los partidos

A fin de registrar las operaciones y los gastos en los que incurra, cada partido llevará su contabilidad actualizada y los comprobantes de gastos ordenados, conforme al reglamento que dictará el TSE.

La tesorería de cada partido político tiene la obligación de gestionar ante el TSE el visado de todos los libros de control contable que la agrupación posea. Dichos libros estarán a disposición y sujetos a examen cuando así lo requiera el TSE. En caso de extravío, deberá procederse a su reposición inmediata, en los términos que establezca el reglamento que al efecto dictará el TSE. Es responsabilidad del titular de la tesorería el resguardo de la documentación contable y financiera, así como de su debida actualización.

Los partidos remitirán trimestralmente un reporte de los estados financieros al TSE.

ARTICULO 91.- Contribución estatal a procesos electorales municipales

El Estado contribuirá con unos cero comas cero tres por ciento (0,03%) del PIB para cubrir los gastos en que incurran los partidos políticos con derecho a ellos por su participación en los procesos electorales municipales, de conformidad con las reglas establecidas en la Constitución Política y en este Código.

ARTÍCULO 104.- Liquidaciones

Antes de la autorización del giro de la contribución estatal a los partidos políticos, estos deberán presentar las liquidaciones en la forma y dentro del plazo establecidos en este Código y en el respectivo reglamento. La liquidación, debidamente refrendada por un contador público autorizado en su calidad de profesional responsable y fedatario público, es el medio por el cual los partidos políticos con derecho a la contribución estatal comprueban ante el TSE los gastos en los que han incurrido.

1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad (continúa)

Base de preparación y políticas contables significativas

Conforme a la regulación aplicable, el sistema de contabilidad y la presentación de los estados financieros del partido deben cumplir con lo requerido por el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el financiamiento a los partidos políticos. Dado lo anterior, su base de registro contable corresponde principalmente a una contabilidad de base de efectivo, en la cual los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar estadounidense, de tal forma que todas aquellas transacciones con esta moneda se pueden realizar libremente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado), y su paridad con el colón costarricense será determinada por la oferta y la demanda en el mercado. Antes del 17 de octubre de 2006, la principal intervención del Banco Central consistía en la imposición de un sistema de minidevaluaciones. A partir de esa fecha, se implementó un sistema de bandas cambiarias con el propósito de evitar la predeterminación casi exacta del tipo de cambio a futuro por parte de todos los agentes económicos, lo cual tenía como consecuencia un piso para las cifras de inflación. A partir del 2 de febrero de 2015, se eliminó el sistema de bandas cambiarias y comenzó a regir un sistema de flotación administrada del tipo de cambio por el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de junio de 2025, los tipos de cambio vigentes en el mercado para el dólar estadounidense eran los siguientes:

Transacción	Tipo de Cambio al 30/06/2025
Compra	¢ 502,00
Venta	¢ 508,28

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente al costo y consisten en efectivo, inversiones transitorias, cuentas por pagar a proveedores, efectos por pagar por operaciones bancarias y otros. Al 30 de junio de 2025, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante.

Estimación para incobrables

El riesgo de incobrables se origina en partidas que no sean aceptadas para reintegro por el Gobierno. Sin embargo, no se ha considerado la creación de una reserva para incobrables, ya que estas partidas se encuentran registradas en su totalidad como gastos.

1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad (continúa)

Activos fijos

Las adiciones y retiros de activos fijos se registran a su costo de adquisición y deben depreciarse conforme al método de línea recta, tomando como referencia la vida útil de los activos establecidos en el Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La utilidad o pérdida en el retiro o venta de activos se incluye en los resultados del período en que se origina, al igual que los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil.

La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

	<u>Vida útil estimadas</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Licencias de software	3 años

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. En general, incluyen el alquiler de vehículos, equipos de cómputo, central telefónica, locales y otros tipos de equipos.

Prestaciones legales

Con respecto a los beneficios otorgados por la legislación laboral vigente y que se acumulan a favor de los empleados del Partido, según su tiempo de servicio, se aplica la siguiente política: cada cuatro años, al finalizar una campaña, se paga la cesantía a todo el personal. Además, se paga la cesantía cada vez que se liquida a una persona por cualquier causa que no sea renuncia o despido sin responsabilidad patronal. No se hace provisión mensual para este concepto.

De acuerdo con lo establecido por el Comité Ejecutivo del Partido, al finalizar cada campaña, ya sea nacional o municipal, se procederá a la liquidación de los empleados con los rubros correspondientes de preaviso y cesantía.

Reconocimiento de los ingresos

Los recursos del Partido provienen de donaciones voluntarias, conforme a la legislación electoral vigente, así como de la contribución que el Gobierno de Costa Rica otorga a los partidos políticos para las campañas de elección presidencial y vicepresidencial, y de diputados, así como para las campañas de elección de alcaldes y síndicos. Además, se generan ingresos por cuotas de inscripción para la participación en las papeletas de asambleas provinciales, distritales, cantonales, el Órgano Consultivo y la elección de diputados y alcaldes. Debido a su naturaleza, el ingreso se registra en el momento en que se recibe.

Además, se reciben ingresos por intereses sobre las cuentas corrientes e inversiones transitorias. Eventualmente, se obtienen ingresos por diferencias en el tipo de cambio y otros conceptos permitidos por la ley.

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Notas a los estados financieros
Al 30 de junio del 2025

251243

(Expresados en colones costarricenses)

2. Efectivo en cajas chicas

El detalle del efectivo manejado en las cajas chicas al 30 de junio del 2025 y del 2024 es el siguiente:

	<u>30 jun 25</u>	<u>30 jun 24</u>
Caja chica Alexandra Valverde Castillo	¢ -	600,000
Caja chica Fabiana Delgado Martínez	1,250,000	-
Caja Chica Cantón San José Central	200,000	200,000
Caja Chica Paula Ortiz Ugalde	-	150,000
Caja chica Alajuelita	-	100,000
Caja chica Escazú	-	100,000
Total caja chica	¢ 1,450,000	1,150,000

3. Bancos

El detalle de bancos es el siguiente:

	<u>30 jun 25</u>	<u>30 jun 24</u>
Banco de Costa Rica		
Cuenta #221983-2¢	¢ 5,797,900	6,226,360
Cuenta #2700993-7	32,320,622	2,488,374
Cuenta #2700996-1	44,114,204	110,539,313
Cuenta #271001-3	5,924,048	20,241,676
Cuenta #256104-2\$	136,454	142,276
Tarjeta de compras BCR	13,228	252,674
Banco Popular		
Cuenta #14838-2	48,203	48,203
Banco Promerica		
Cuenta # 1532725¢	113,197,858	311,212,369
Cuenta empresarial	351	351
Cuenta#47422802	665,551	693,950
Total de fondos en bancos	¢ 202,218,419	451,845,546

4. Inversiones transitorias

Las inversiones transitorias se conforman de la siguiente forma:

	<u>30 jun 25</u>	<u>30 jun 24</u>
Banco Promerica	¢ 2,993,923	2,993,923
Certificados Promerica	-	100,000,000
Inversión BCR certificado 3795	25,000,000	-
Inversión BCR certificado 3797	25,000,000	-
Inversión BCR certificado 3799	25,000,000	-
Inversión BCR certificado 3802	25,000,000	-
Inversiones transitorias	¢ 102,993,923	102,993,923

5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se conforman de la siguiente forma:

	<u>30 jun 25</u>	<u>30 jun 24</u>
Intereses certificados Promerica	¢ 16,985,494	10,950,000
Cupones de intereses BCR	4,853,500	-
Cupones de intereses Promerica	-	30,000,540
CxC BCR transferencia Sinpe	110,830	110,830
Cuenta por cobrar Caja chica Fabiana Delgado Martínez	31,299	-
Total cuentas por cobrar	¢ 21,981,123	41,061,370

6. Activo fijo

Los activos fijos se detallan así:

	<u>30/6/2024</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>30/06/25</u>
Costo				
Mobiliario y equipo	¢ 57,323,812	5,468,787	-	62,792,599
Equipo de cómputo	71,853,643	-	-	71,853,643
Licencias de software	2,696,909	-	-	2,696,909
Terreno	13,368,732	-	-	13,368,732
Total de activos	145,243,096	5,468,787	-	150,711,883
Depreciación acumulada	(120,266,363)	(4,053,481)	-	(124,319,844)
Total de activo fijo	¢ 24,976,733	1,415,306	-	26,392,039

	<u>30/6/2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>30/06/24</u>
Costo				
Mobiliario y equipo	¢ 54 091 712	3,232,100	-	57,323,812
Equipo de cómputo	67 028 396	4,825,247	-	71,853,643
Licencias de software	2 696 909	-	-	2,696,909
Terreno	13 368 732	-	-	13,368,732
Total de activos	137,185,749	8,057,347	-	145,243,096
Depreciación acumulada	(116,808,555)	(3,457,808)	-	(120,266,363)
Total, de activo fijo	¢ 20,377,194	4,599,539	-	24,976,733

7. Otros activos

El detalle de la cuenta de otros activos se detalla así:

	<u>30 jun 25</u>	<u>30 jun 24</u>
Depósitos servicios públicos	¢ 84,400	84,400
Fideicomiso	173,877,815	251,064,379
Total otros activos	¢ 173,962,215	251,148,779

8. Cuentas por pagar

El detalle de la cuenta por pagar se detalla así:

	<u>30 jun 25</u>	<u>30 jun 24</u>
3-101-537623, S.A.	¢ 2,131,232	2,131,232
ADT Security Service, S.A.	68,200	68,200
Alim. Procesados de Alajuela Ambrosía, S.R.L.	745,500	745,500
As Media, S.A.	12,195,984	12,195,984
ASA Asistencia Seguridad, S.A.	2,850,000	2,850,000
Auto transportes MEPE, S.A.	2,680,000	2,680,000
Autobuses Unidos de Coronado, S.A.	375,000	375,000
Autotransp. San José San Juan de Tobosi	200,000	200,000
Autotransportes San Antonio, S.A.	150,000	150,000
Brand Equity, S.A.	1,364,950	1,364,950
Cadena Radial Costarricense, S.A.	1,000,000	1,000,000
Compañía de Inversiones Tapachula, S.A.	1,100,000	1,100,000
Consorcio Operativo del Este, S.A.	1,900,000	1,900,000
Consult. Interdisciplinaria en Desarrollo	2,160,000	2,160,000
Corporación Enlace Digital, S.A.	58,333	58,333
Cosagu, S.A.	612,500	612,500
Desarrollo de ingeniería DDI, S.A.	2,180,000	2,180,000
Desarrollo e Inv. Chaves y Heigold, S.A.	2,000,000	2,000,000
Empresa Alfaro Ltda.	800,000	800,000
Empresa Gafeso, S.A.	4,285,500	4,285,500
Empresarios Unidos del Norte, S.R.L.	1,450,000	1,450,000
Equipo y Sistemas Infocom, S.A.	13,685,000	13,685,000
Fiduciaria Unibanc, S.A.	227,659	227,659
Formadores de Empresarios y Líderes	11,367,010	11,367,010
Grupo Acuza Barveña, Ltda.	75,000	75,000
Grupo Mardani Morales & Aguilar, S.A.	700,000	700,000
Grupo Nación GN, S.A.	56,000	56,000
Inmobiliaria Marosa de Tres Ríos, S.A.	2,370,478	2,370,478
Inversiones Morales Abarca, S.A.	1,100,000	1,100,000
Inversiones Múltiples, S.A.	300,000	300,000
Limón Roots RC, S.A.	325,000	325,000
Madriz y Mata, S.A.	¢ 750,000	750,000

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Notas a los estados financieros
Al 30 de junio del 2025

251243

(Expresados en colones costarricenses)

8. Cuentas por pagar (continúa)

Micro Print, S.A.	¢	300,000	300,000
Ruta Setenta y Uno, S.A.		300,000	300,000
Seguridad Avanzada AVA, S.A.		475,000	475,000
Seltec, S.A.		1,300,000	1,300,000
T.U.P.S.A		85,000	85,000
Think Tank, S.A.		418,500	418,500
Transp. Norteño Barahona y Sánchez, S.A.		600,000	600,000
Transportes CHEMO, S.A.		350,000	350,000
Transportes de Est. y Espec. Vegasa, S.A.		800,000	800,000
Transportes EDMORO de Turrialba, S.A.		640,000	640,000
Transportes Estrellas del Norte, S.A.		935,000	935,000
Transportes Mora y Rojas, S.R.L.		120,000	120,000
Transportes San José a Venecia San Carlos		135,000	135,000
Total otros activos	¢	78,521,846	78,521,846

Al 30 de junio de 2025, el Partido presenta un saldo en cuentas por pagar a proveedores por un monto de ¢78.521.846. Estas obligaciones corresponden a ejercicios anteriores y, a la fecha de cierre, no se cuenta con evidencia de gestiones recientes de cobro por parte de los acreedores.

9. Otras cuentas por pagar

El detalle de otras cuentas por pagar es:

	30 jun 25	30 jun 24
TSE interés cobrado en liquidación	¢ 7,958,712	7,958,712
Procesos Internos 2025	2,176,001	-
Total otras cuentas por pagar	¢ 10,134,713	7,958,712

10. Efectos por pagar

	30 jun 25	30 jun 24
Banco BCT C. Op. 30001369	¢ -	417,000,000
Banco BCT C. Op. 30001385	-	500,000,000
Banco BCT C. Op. 30001415	-	400,000,000
Banco BCT C. Op. 30001423	-	800,000,000
Total efectos por pagar	¢ -	2,117,000,000

11. Retenciones por pagar

Se detallan las retenciones de la siguiente forma:

	30 jun 25	30 jun 24
Embargos	¢ 185,183	105,098
Impuesto sobre la renta	2,122,776	723,140
Total retenciones por pagar	¢ 2,307,959	828,238

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Notas a los estados financieros
Al 30 de junio del 2025

251243

(Expresados en colones costarricenses)

12. Gastos acumulados por pagar

	<u>30 jun 25</u>	<u>30 jun 24</u>
Aguinaldo	¢ 10,868,849	8,590,588
Total gastos acumulados por pagar	¢ 10,868,849	8,590,588

13. Operaciones pendientes de imputar

Se adjunta el detalle:

	<u>30 jun 25</u>	<u>30 jun 24</u>
Depósitos no identificados	¢ 11,411,542	11,020,055
Trasferencias devueltas BCR – diciembre 23	250,860	250,860
Cheques no cambiados	4,200,000	4,200,000
Sobrantes en sistemas de inscripciones	3,190,560	3,190,560
Cupones de interés Promerica	16,985,494	40,950,541
Cupones interés inversión BCR	4,853,500	-
Total operaciones pendientes de imputar	¢ 40,891,956	59,612,016

14. Patrimonio

El patrimonio se detalla así:

	<u>30 jun 25</u>	<u>30 jun 24</u>
Contribuciones en efectivo		
Donaciones campañas anteriores	¢ 6,103,221,919	5,173,378,860
Donaciones campaña actual	70,770,080	32,211,178
Contribuciones en especies		
Contribuciones especie campañas anteriores	555,143,248	1,310,271,968
Contribuciones en especie campaña actual	46,184,838	42,849,129
Aportes sin Identificar	-	-
Total contribuciones	6,775,320,085	6,558,711,135
Superávit		
Superávit acumulado	(7,958,046,184)	(8,264,934,536)
Superávit de 01 julio 2023 a 30 junio 2024	-	306,888,352
Superávit de 01 julio 2024 a 30 de junio 2025	1,568,998,495	-
Total superávit	(6,389,047,689)	(7,958,046,184)
Total patrimonio	¢ 386,272,396	(1,399,335,049)

- a) Durante el período, se realizó una reestructuración en el detalle de las cuentas que conforman el patrimonio, en atención a una solicitud del Tribunal Supremo de Elecciones. Como resultado de este proceso, la estructura de presentación del patrimonio fue modificada para el período 2024, con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos por dicha entidad. El detalle del cambio se muestra a continuación:

Partido Liberación Nacional
(Partido político costarricense)
Notas a los estados financieros
Al 30 de junio del 2025

251243

(Expresados en colones costarricenses)

14. Patrimonio (continúa)

<u>Patrimonio</u>	<u>30-jun-24</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Reestructurado</u> <u>30-jun-24</u>
Donaciones	¢ 6,558,711,135	Donaciones períodos anteriores	¢ 6,483,650,828
Déficit acumulado	(7,958,046,184)	Donaciones período actual	75,060,307
Total, del patrimonio	¢ (1,399,335,049)	Superávit Campañas Anteriores	(8,264,934,536)
Total, pasivo y patrimonio	¢ 873,176,351	Resultado del Período	306,888,352
		Total, del patrimonio	¢ (1,399,335,049)
		Total, pasivo y patrimonio	¢ 873,176,351

15. Contingencias

Al 30 de septiembre de 2016, la Dirección de Inspección Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones planteó dos casos en contra del Partido Liberación Nacional, correspondientes a los expedientes #129-O-2012 y #269-O-2013, por presunta contravención al artículo 128 del Código Electoral. De estos, el expediente #129-O-2012 fue resuelto en primera instancia de forma negativa por el Tribunal Supremo de Elecciones. Sin embargo, esta decisión fue impugnada ante la Sala Constitucional, que desestimó el proceso. Actualmente, el Tribunal Supremo de Elecciones podría reconsiderar esta causa.

De conformidad con el artículo 300 del mencionado código y el Reglamento para el Financiamiento de Partidos Políticos, relativo a retenciones y multas, en caso de que el pronunciamiento en contra del Partido se repita, el Tribunal Supremo de Elecciones tendría la facultad de retener hasta un 5% del monto total reconocido por concepto de deuda política por su participación en los procesos electorales. En cada desembolso realizado a favor del partido, el Tribunal Supremo de Elecciones aplicaría la retención mencionada.

16. Negocio en marcha

En concordancia con lo establecido en el artículo 1 de los estatutos del Partido Liberación Nacional, y dado que no se ha presentado manifestación en contrario, el Partido continúa vigente y participando en las diferentes actividades que le son propias.

17. Partes relacionadas

El Partido Liberación Nacional no presenta transacciones con personas físicas o jurídicas con las cuales mantenga nexos o relaciones en sus cuerpos administrativos y políticos, salvo las contribuciones o financiamientos otorgados por los miembros de los diferentes comités.

18. Flujo de caja

Los flujos de efectivo tuvieron orígenes y aplicaciones normales a lo largo del período.

19. Impuesto sobre la renta

El Partido, por disposición legal, no está obligado a declarar el impuesto sobre la renta ni el impuesto al valor agregado. Su única obligación tributaria es realizar las retenciones correspondientes al impuesto sobre la renta a su personal de planilla, cuando aplique.

No obstante, el Partido está obligado a cumplir con los deberes formales, como presentar la declaración del impuesto sobre la renta, así como realizar las retenciones y pagar al fisco el impuesto sobre la renta correspondiente a sus empleados.

Asimismo, el Partido no es declarante del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que los cobros efectuados por los proveedores se consideran parte del costo.

20. Instrumentos financieros administrativos de riesgo

El Partido está expuesto, a través de sus operaciones, a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de valor razonable o de flujos por tasas de interés
- Riesgo cambiario
- Riesgo de liquidez

Al igual que otros negocios, el Partido está expuesto a riesgos derivados del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para la gestión de dichos riesgos, así como los métodos de medición empleados por el Partido. Además, se presenta información cuantitativa relacionada con estos riesgos a través de los estados financieros.

No se han producido cambios sustanciales en la exposición al riesgo en los estados financieros del Partido, ni en sus objetivos, políticas y procesos para la gestión de estos riesgos, ni en los métodos de medición desde períodos anteriores, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

21. Ingresos por financiamiento estatal

Al 30 de junio de 2024, se encontraba pendiente de revisión por parte del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) la liquidación de los gastos correspondientes a la Campaña Municipal del período comprendido entre octubre de 2023 y marzo de 2024, cuyo monto total asciende a ₡2,229,911,862.

Durante el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2024, el TSE realizó un desembolso por un total de ₡1,575,137,423. Al 30 de junio de 2025, el proceso de revisión abarca un monto pendiente de ₡654,774,438.95.

Lista de Contribuciones

Julio 2024 a Junio 2025

Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	Ind. Recibo
204220727	AGUILAR	ALFARO	CLAUDIO ALBERTO	1,300,000.00	Contribuciones en Efectivo
114470400	ALFARO	GUERRERO	IZTARU	2,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
203890864	ALFARO	ZAMORA	OSCAR GERARDO	5,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
600820146	ALFARO	FERNANDEZ	LUIS ANGEL	3,500,000.00	Contribuciones en Efectivo
112440258	ALVAREZ	MEJIA	LAURA MELISSA	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
303240760	ALVAREZ	GONZALEZ	MANUEL ALEXANDER	493,000.00	Contribuciones en Efectivo
203380201	ARIAS	FALLAS	RAFAEL HUMBERTO	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
501370883	AYALES	ESNA	ANTONIO	300,000.00	Contribuciones en Efectivo
105270559	BALLESTERO	VARGAS	MAUREEN PATRICIA	1,237,000.00	Contribuciones en Efectivo
104920913	BARQUERO	BARQUERO	DINORAH CRISTINA	2,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
104910194	BARUCH	GOLDBERG	HELENA	367,250.00	Contribuciones en Efectivo
114070414	BONILLA	SANCHEZ	OSCAR MARIO	750,000.00	Contribuciones en Especie
104610067	BOSCHINI	THUEL	CARMEN MARIA	5,000.00	Contribuciones en Efectivo
205850292	BRENES	MURILLO	LUIS RODOLFO	1,250,000.00	Contribuciones en Efectivo
400920552	BRENES	RAMIREZ	JORGE MANUEL	3,500,000.00	Contribuciones en Efectivo
105110757	BUSTAMANTE	MORA	LUPITA EUGENIA	50,000.00	Contribuciones en Efectivo
103720240	CALVO	JIMENEZ	ALCIDES	1,494,000.00	Contribuciones en Efectivo
105180996	CAMPOS	VILLEGAS	RONALD ALBERTO	750,000.00	Contribuciones en Efectivo
112550120	CAMPOS	DURAN	ADRIANA ISABEL	500,000.00	Contribuciones en Efectivo
105160808	CARAZO	ZELEDON	ALVARO	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
203130049	CARMONA	RUIZ	ANA CECILIA	25,000.00	Contribuciones en Efectivo
114850997	CARVAJAL	MURILLO	AMELIA MARIA	500,000.00	Contribuciones en Efectivo
105180181	CASTRO	SALAZAR	RENE	350,000.00	Contribuciones en Efectivo
105820851	CERCONE	CABEZAS	MARCO ALBERTO	1,488,880.00	Contribuciones en Efectivo
107970071	CHACON	SALAZAR	FRANCISCO JAVIER	890,200.00	Contribuciones en Efectivo
104320341	CHAVES	ABARCA	BERTA MARIA	9,960,000.00	Contribuciones en Efectivo
113110501	CHAVES	BALLESTERO	NATALIA	496,000.00	Contribuciones en Efectivo
115070952	CHAVES	BALLESTERO	JOSE FABIO	496,000.00	Contribuciones en Efectivo
105430851	CHINCHILLA	CARMIOI	MARLENE	300,000.00	Contribuciones en Efectivo
104530352	CORDERO	MARTINEZ	EDGAR	149,400.00	Contribuciones en Efectivo
112030779	CORDERO	SCHMIDT	GABRIELA MARIA	100,000.00	Contribuciones en Efectivo
302640780	CORRALES	BRENES	JOSE GERARDO	506,000.00	Contribuciones en Efectivo
105130175	CUBILLO	RAMIREZ	ERAIDA	20,000.00	Contribuciones en Efectivo
107040844	CUBILLO	ZAMORA	CESAR	15,000.00	Contribuciones en Efectivo
106440138	DELGADO	RAMIREZ	GONZALO	19,154,110.20	Contribuciones en Especie
107850917	DELGADO	RAMIREZ	CAROLINA	59,728.00	Contribuciones en Especie
701050768	DEVOTO	CHEN	MASSIMILIANO ANDRE	1,500,000.00	Contribuciones en Efectivo
104200088	EGLOFF	GERLI	SERGIO ALEJANDRO	501,000.00	Contribuciones en Efectivo
104670019	ESCALANTE	HERRERA	SILVIA MARIA	500,000.00	Contribuciones en Efectivo
104850536	FERNANDEZ	SAGOT	ROGELIO FRANCISCO	1,493,000.00	Contribuciones en Efectivo
801000479	FONSECA	HORNEDO	MARIA ELENA	1,992,000.00	Contribuciones en Efectivo

107130180	GONZALEZ	VALVERDE	RONALD	20,000.00	Contribuciones en Efectivo
202740540	GONZALEZ	ULLOA	ROLANDO	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
205250213	GONZALEZ	BARQUERO	SOFIA MARCELA	500,000.00	Contribuciones en Efectivo
106580014	GUERRA	GOMEZ	YANINA	20,000.00	Contribuciones en Efectivo
105540644	GUERRERO	VARGAS	ORLANDO	27,500,866.50	Contribuciones en Especie
114870090	GUILLEN	DELGADO	MARIA ISABEL	196,447.00	Contribuciones en Especie
104141019	HERNANDEZ	VALVERDE	LILLIANA	20,000.00	Contribuciones en Efectivo
105270480	HERNANDEZ	ALVAREZ	JIMMY GERARDO	3,966,000.00	Contribuciones en Efectivo
206700138	HERNANDEZ	ULLOA	EDER FRANCISCO	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
110550600	HIDALGO	BLANCO	GUILLERMO ENRIQUE	1,493,000.00	Contribuciones en Efectivo
104330636	INCER	ARIAS	AUGUSTO	60,000.00	Contribuciones en Efectivo
104330767	JIMENEZ	GUTIERREZ	LILLIANA	20,000.00	Contribuciones en Efectivo
105250160	JIMENEZ	VALENCIANO	EFRAIN	750,000.00	Contribuciones en Efectivo
206070245	JIMENEZ	QUESADA	ISIDRO FERNANDO	500,000.00	Contribuciones en Efectivo
603410789	JIMENEZ	ZUÑIGA	WAGNER ALBERTO	353,288.00	Contribuciones en Efectivo
117680497	KLOTZ	CABEZAS	SERGIO	993,000.00	Contribuciones en Efectivo
113040595	LERICI	SALAZAR	LEANDRO RAFAEL	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
116180232	LOPEZ	CRESPO	MARIA JOSE	70,000.00	Contribuciones en Efectivo
103630679	MOLINA	BUSTAMANTE	FLORY	20,000.00	Contribuciones en Efectivo
105960806	MONTALTO	FALCINELLA	ANDRES JAVIER	750,000.00	Contribuciones en Efectivo
103510287	MONTERO	MEJIA	SILVIA ELENA	5,010,000.00	Contribuciones en Efectivo
107220191	MONTOYA	MORA	LUIS ANGEL	2,237,000.00	Contribuciones en Efectivo
105600415	MORELLI	DEL VECCHIO	PATRICIA MARIA	50,000.00	Contribuciones en Efectivo
104900509	MUÑOZ	MORA	ISABEL CRISTINA	5,000.00	Contribuciones en Efectivo
112240414	MURILLO	ARIAS	DOUGLAS ESTEBAN	1,501,250.00	Contribuciones en Efectivo
203460097	MURILLO	ARIAS	GISELLE	1,250,000.00	Contribuciones en Efectivo
104730064	NARANJO	MADRIGAL	FERNANDO GERARDO	50,000.00	Contribuciones en Efectivo
112170426	NAVARRO	MARTINEZ	ADRIANA	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
104270833	NAVAS	ALVARADO	RODOLFO ARTURO	2,743,000.00	Contribuciones en Efectivo
106790903	NAVAS	ALVARADO	SERGIO ANDRES	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
113420860	NAVAS	BRENES	LAURA MARIA	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
901040729	OLLER	ALPIREZ	JORGE	500,000.00	Contribuciones en Efectivo
104810612	ORTIZ	RECHNITZ	MARIA MARTA	50,000.00	Contribuciones en Efectivo
700800962	PATTERSON	BENT	EDWIN DEIVE	500,000.00	Contribuciones en Efectivo
103980416	PATTONI	SAENZ	JORGE JULIO	500,000.00	Contribuciones en Efectivo
105590283	PICADO	BRENES	PATRICIA	2,460,000.00	Contribuciones en Efectivo
105590905	POZUELO	PICASSO	CARLA	100,000.00	Contribuciones en Efectivo
302880372	RAMIREZ	PORTUGUEZ	PAULINA MARIA	2,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
401530375	RAMIREZ	BOGANTES	ALVARO	3,950,000.00	Contribuciones en Efectivo
401560857	RAMIREZ	BOGANTES	MARIO ANDRES	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
402120127	RAMIREZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER	493,000.00	Contribuciones en Efectivo
104430528	RAMOS	RECHNITZ	ALVARO	11,060,000.00	Contribuciones en Efectivo
800010716	RECHNITZ	GONZALEZ	MARIA	2,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
503540551	RODRIGUEZ	BARRANTES	CESAR ARNOLDO	2,500,000.00	Contribuciones en Efectivo

104350907	ROJAS	ARCE	ANA LORENA	250,000.00	Contribuciones en Efectivo
108430408	ROSABAL	SEQUEIRA	ALVARO	745,995.00	Contribuciones en Efectivo
900610476	ROSABAL	CAMARILLO	VIRGINIA	10,688,568.00	Contribuciones en Especie
105520440	ROSSI	UMAÑA	JOSE	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
104550128	RUIZ	GUTIERREZ	MARCO VINICIO	1,500,000.00	Contribuciones en Efectivo
104980734	SAENZ	SCAGLIETTI	JOSE MANUEL	750,000.00	Contribuciones en Efectivo
302160968	SAENZ	VARGAS	DIANA MARIA	100,000.00	Contribuciones en Efectivo
110260522	SALAS	DIAZ	JOSE MIGUEL	18,000.00	Contribuciones en Efectivo
900420144	SALON	SALON	WILLIAM JESUS	2,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
110070932	SANSONETTI	HAUTALA	GIANCARLO	760,500.00	Contribuciones en Efectivo
110740332	SANSONETTI	HAUTALA	CRISTINA	760,500.00	Contribuciones en Efectivo
111250352	SANSONETTI	HAUTALA	MARCO	760,500.00	Contribuciones en Efectivo
111780002	SANSONETTI	HAUTALA	GIULIO	733,500.00	Contribuciones en Efectivo
112640462	SANSONETTI	HAUTALA	ALESSANDRO	760,500.00	Contribuciones en Efectivo
900430061	SANSONETTI	TINOCO	LUIGI	751,000.00	Contribuciones en Efectivo
106620414	SIBAJA	GRANADOS	ALEX ALFONSO	2,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
108000107	SOLANO	ARCE	MARITZA	2,100,000.00	Contribuciones en Efectivo
110170060	TALAVERA	BLANCO	CARLOS ALEJANDRO	500,000.00	Contribuciones en Efectivo
700580322	TAYLOR	DORMOND	MARVIN ERNESTO	24,038,500.00	Contribuciones en Efectivo
900640721	UBILLA	CARRO	JAIME EDUARDO	500,000.00	Contribuciones en Efectivo
113680009	USAGA	CARRASQUILLA	GABRIEL	386,466.78	Contribuciones en Especie
900140105	VALVERDE	ACOSTA	CARMEN MARIA	20,000.00	Contribuciones en Efectivo
109820084	VARGAS	RAMIREZ	PAULA MARIA	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
110410282	VARGAS	SERRANO	DANNY	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
105400788	VEGA	ARAYA	JOSE JAVIER	760,500.00	Contribuciones en Efectivo
501410180	VENEGAS	SOTO	FLORIBETH	493,000.00	Contribuciones en Efectivo
104350724	VICENTE	SALAZAR	GERARDO	496,000.00	Contribuciones en Efectivo
104990977	VILLALOBOS	LOAIZA	JORGE ARTURO	1,000,000.00	Contribuciones en Efectivo
115440976	VILLALOBOS	NAVARRO	NELSON KHALID	993,000.00	Contribuciones en Efectivo
206750425	VILLALOBOS	ARGUELLO	PABLO JOSE	1,500,000.00	Contribuciones en Efectivo
107550619	VILLAPLANA	MONGE	MARCO ANTONIO	2,460,000.00	Contribuciones en Efectivo
104430327	VIQUEZ	JARA	CARLOS	501,000.00	Contribuciones en Efectivo
401240256	VIQUEZ	RAMIREZ	CARLOS HUMBERTO	1,963,000.00	Contribuciones en Efectivo
103901080	WEISLEDER	WEISLEDER	SAUL	100,000.00	Contribuciones en Efectivo
701890658	ZEN	LIN	RICARDO	1,500,000.00	Contribuciones en Efectivo
105280443	ZUÑIGA	CAMBRONERO	RICARDO ALFREDO	534,000.15	Contribuciones en Especie
TOTAL:				€ 216,608,949.63	